

ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

--- En Ciudad Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas, siendo las **14:00 horas** del día **07 de agosto del 2025**, reunidos en la Sala de Licitaciones de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales, ubicada en Parque Bicentenario, Centro Gubernamental de Oficinas, Piso 5 en Prolongación Blvd. Praxedis Balboa con Libramiento Naciones Unidas, C.P. 87083, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, se reunieron el Ing. **Porfirio González Reyes**, Director General de Compras y Operaciones Patrimoniales; **C.P. Juan Diego Guadalupe Alemán Puga**, Director de Adquisiciones de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales, **L.C.A. Celina Itzayana Sierra Piña**, Jefa del Departamento de Licitaciones Públicas; así como los Servidores Públicos invitados; **C.P. Jorge Arturo Adame Surur**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración, **Lic. Arantxa Dafne Paloma Vargas Miramon**, Jefa del Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría de Bienestar Social, Ing. **Alejandra Felix Ramos**, Directora General Administrativa de la Secretaría de Bienestar Social y **C.P. Carlos Dávila Elizondo**, Subdirector Administrativo Adscrito a la Dirección General Administrativa de la Secretaría de Bienestar Social; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, atento a lo establecido en el punto 16 de las Bases de Licitación, con el objeto de llevar a cabo el acto programado de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica dentro de la Licitación Pública Nacional Número **57062002-010-2025** referente a la **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS**.

1.- De acuerdo a lo indicado en el acto de Presentación y Apertura de Propuesta Técnica y Presentación de la Económica celebrado el día **24 de julio del 2025**, los Licitantes que presentaron propuestas fueron: **TORRES CORZO MOTORS BAJIO, S.A. DE C.V., ZARAGOZA MOTRIZ, S.A. DE C.V., AUTOMÓVILES VICTORIA, S.A. DE C.V. Y AUTOMOTRIZ TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.** mismas que fueron turnadas a las áreas correspondientes para su evaluación y dictaminación respectiva.

2.- Por lo anterior la **L.C.A. Celina Itzayana Sierra Piña**, Jefa del Departamento de Licitaciones Públicas, inicia el acto comunicando a los Servidores Públicos presentes el resultado de las evaluaciones realizadas, lo cual en su parte medular se informa lo siguiente:

2.1.- Dictamen Legal - Administrativo realizado por la **L.C.A. Celina Itzayana Sierra Piña**, Jefa del Departamento de Licitaciones Públicas, de fecha **05 de agosto del 2025**, determinándose el siguiente resultado.

LICITANTE	DOCUMENTOS A EVALUAR	POR LO TANTO SE CONCLUYE QUE:
TORRES CORZO MOTORS BAJIO, S.A. DE C.V.	PUNTO 17.1, DEL INCISO A) AL INCISO Ñ)	SI CUMPLE con lo solicitado en bases
ZARAGOZA MOTRIZ, S.A. DE C.V.	PUNTO 17.1, DEL INCISO A) AL INCISO Ñ)	SI CUMPLE con lo solicitado en bases
AUTOMÓVILES VICTORIA, S.A. DE C.V.	PUNTO 17.1, DEL INCISO A) AL INCISO Ñ)	SI CUMPLE con lo solicitado en bases
AUTOMOTRIZ TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.	PUNTO 17.1, DEL INCISO A) AL INCISO Ñ)	SI CUMPLE con lo solicitado en bases

2.2.-Dictamen Técnico realizado por el **C.P. CARLOS DAVILA ELIZONDO**, Subdirector Administrativo de la Secretaria de Bienestar Social; mediante oficio Número **SEBIEN/DGA/SA/014/2025** de fecha **04 de agosto del 2025**, obtenido del análisis sobre las características técnicas requeridas en bases, determinándose el siguiente resultado:

LICITANTE	DOCUMENTOS A EVALUAR	POR LO TANTO SE CONCLUYE QUE:
TORRES CORZO MOTORS BAJIO, S.A. DE C.V.	PUNTO 17.1, DEL INCISO O) AL INCISO S)	SI CUMPLE con lo solicitado en bases.
ZARAGOZA MOTRIZ, S.A. DE C.V.	PUNTO 17.1, DEL INCISO O) AL INCISO S)	SI CUMPLE con lo solicitado en bases.
AUTOMÓVILES VICTORIA, S.A. DE C.V.	PUNTO 17.1, DEL INCISO O) AL INCISO S)	SI CUMPLE con lo solicitado en bases.
AUTOMOTRIZ TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.	PUNTO 17.1, DEL INCISO O) AL INCISO S)	SI CUMPLE con lo solicitado en bases.

2.3.- Dictamen Financiero realizado por el **C.P. Gustavo Tadeo Rodríguez Tamez**, Subsecretario De Egresos, mediante oficio número **SF/SSE/0745/2025**, de fecha **05 de agosto de 2025**, quien pronuncia su *opinión de las razones financieras* al respecto de la documentación del punto **17.1 inciso t)** de las bases; obtenido del análisis y determinándose el siguiente resultado:

LICITANTE	DOCUMENTOS A EVALUAR	POR LO TANTO SE CONCLUYE QUE:
TORRES CORZO MOTORS BAJIO, S.A. DE C.V.	PUNTO 17.1, DEL INCISO t) Razones financieras que se evalúan - Capital de trabajo - Prueba del ácido - De protección al pasivo circulante - Del Capital inmovilizado - De protección al capital social - Disponibilidad inmediata - Endeudamiento	Cuenta con (5) razones financieras de (7) observables Prueba de Ácido: Relativo al indicador de Prueba de Ácido observa que no es Aceptable, en virtud de que el Activo Circulante menos inventarios representa un 46 05% del Pasivo Circulante de la empresa, es decir el Pasivo Circulante es mayo un 2 17 veces al monto del Activo Circulante menos Inventario De protección al pasivo Circulante: Relativo al indicador de Protección al Pasivo Circulante se observa que el Capital Contable representa el 11 42% del Pasivo a Corto Plazo, es decir el importe del Pasivo a Corto Plazo es mayor al Capital Contable de la empresa Del Capital Inmovilizado: Relativo al indicador de Capital Inmovilizado se observa que los Activos Fijos representan un 53 97% con relación al importe de Capital Contable De Protección al Capital Social: Relativo a la razón de protección al capital social, se observa que la Utilidad Neta del ejercicio representa un 10 01% el Capital Social de la empresa, lo cual significa que por cada peso de Capital Social aportado se generaron 10 01% centavos de Unidad Neta Disponibilidad Inmediata: Relativo al indicador de Disponibilidad Inmediata el cual analiza la liquidez extrema de la empresa, se observa que el importe del efectivo y bancos represento el 6 73% del monto del Pasivo a Corto Plazo, es decir el pasivo a Corto plazo es mayor el Efectivo y bancos de la empresa Es importante señalar que los estados financieros presentados para este análisis, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, NO son los mismos a los presentados en la anterior licitación del año 2025; (junio de 2025), ya que contienen cifras manifestadas fueron modificadas y no provienen directamente de la contabilidad de la empresa De lo anterior se percibe que se encuentra NO ACEPTABLE en sus razones financieras

ZARAGOZA MOTRIZ, S.A. DE C.V.	<u>Cuenta con (4) razones financieras de (7) observables</u> Prueba de Ácido: Relativo al indicador de Prueba de Ácido se observa que es No Aceptable, en virtud de que el Activo Circulante menos Inventarios representa un 88.41% del pasivo Circulante de la empresa, es decir el Pasivo Circulante es mayor un 1.13 veces al monto del Activo Circulante menos Inventario De protección al Pasivo Circulante: Relativo al indicador de Protección al Pasivo Circulante se observa que el Capital Contable representa el 19.45% del Pasivo a Corto Plazo, es decir el importe del Pasivo a Corto Plazo es mayor al Capital Contable de la empresa De protección al Capital Social: Relativo a la razón de protección al Capital Social, se observa que la pérdida Neta del ejercicio representa un 15.27% del capital social de la empresa Disponibilidad Inmediata: Relativo al indicador de Disponibilidad Inmediata el cual analiza la liquidez extrema de la empresa, se observa que el importe de Efectivo y Bancos representó el 2.77% del monto del pasivo a corto plazo, es decir el pasivo a Corto Plazo es mayor al Efectivo y Bancos de la empresa De lo anterior se percibe que se encuentra NO ACEPTABLE en sus razones financieras
AUTOMÓVILES VICTORIA, S.A. DE C.V.	<u>Cuenta con (3) razón financiera de (7) observable</u> Del capital inmovilizado: Relativo al indicador de Capital Inmovilizado se observa que los Activos Fijos representan un 27.02% con relación al importe del Capital Contable De Protección al Capital Social: Relativo a la razón de Protección al Capital Social, se observa que la Utilidad Neta del ejercicio representa un 21.46% del Capital Social de la empresa, lo cual significa que por cada peso de Capital Social aportado se generaron 21.46 centavos de Utilidad Neta Disponibilidad Inmediata: Relativo al indicador de Disponibilidad Inmediata el cual analiza la liquidez extrema de la empresa, el importe del Efectivo y Bancos representó el 29.20% del monto del Pasivo a Corto Plazo De lo anterior se percibe que se encuentra ACEPTABLE en sus razones financieras
AUTOMOTRIZ TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.	<u>Cuenta con (1) razones financieras de (7) observables</u> Disponibilidad Inmediata: Relativo al indicador de Disponibilidad Inmediata el cual analiza la liquidez extrema de la empresa, el importe de Efectivo y Bancos representó el 14.48% del monto del Pasivo a Corto Plazo De lo anterior se percibe que se encuentra ACEPTABLE en sus razones financieras

Por lo que en atención a lo antes mencionado se realiza el siguiente:

FALLO TÉCNICO

PRIMERO: Se **DESECHAN** las propuestas técnicas de los licitantes **TORRES CORZO MOTORS BAJIO, S.A. DE C.V., y ZARAGOZA MOTRIZ, S.A. DE C.V.** Toda vez que, **NO CUMPLEN** con los requisitos y características solicitadas en las bases de esta licitación; lo anterior señalado en el numeral **2.3 Dictamen Financiero** realizado por **C.P. Gustavo Tadeo Rodríguez Tamez, Subsecretario de Egresos**, mediante oficio número **SF/SSE/0745/2025**, de fecha **05 de agosto de 2025**, motivo por el cual son **DESCALIFICADOS** de este proceso licitatorio, atentos a lo establecido por el punto **21.- CAUSAS DE DESCALIFICACION DE PROPUESTAS, inciso XX**, de las bases de licitación. -----

SEGUNDO: Se **ACEPTAN** las propuestas técnicas de los licitantes **AUTOMÓVILES VICTORIA, S.A. DE C.V. Y AUTOMOTRIZ TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.** Toda vez que **CUMPLEN** técnicamente con los requisitos y características solicitadas en las bases de esta licitación; lo anterior señalado en **2.1.- Dictamen Legal - Administrativo** realizado por la **LCA. Celina Itzayana Sierra Piña**, Jefa del

Departamento de Licitaciones Públicas de fecha **05 de agosto del 2025**; **2.2 Dictamen Técnico** realizado por el **C.P. CARLOS DAVILA ELIZONDO**, Subdirector Administrativo de la Secretaría de Bienestar Social; mediante oficio Número **SEBIEN/DGA/SA/014/2025** de fecha **04 de agosto del 2025** y numeral **2.3 Dictamen Financiero** realizado por el **C.P. Gustavo Tadeo Rodríguez Tamez, Subsecretario de Egresos**, mediante oficio número **SF/SSE/0745/2025**, de fecha **05 de agosto de 2025**, motivo por lo cual se procede a la siguiente. -----

APERTURA ECONÓMICA

Primero: Se da por iniciada la Apertura de la(s) Propuesta(s) Económica(s) de lo(s) licitantes que de acuerdo a lo señalado en la **CLÁUSULA SEGUNDA** del apartado del **Fallo Técnico** de la presente acta cumple(n) con lo solicitado en bases de Licitación.-----

Segundo: Se procede a la **Apertura de la Propuesta Económica** del licitante **AUTOMOTRIZ TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.**, para verificar los documentos correspondientes, observándose que presentó toda la documentación solicitada, así mismo se registra que el importe total de su Propuesta Económica es por la cantidad de **\$12,576,100.00 (DOCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, y un tiempo de entrega según lo solicitado en el punto 5 de las bases de licitación, así mismo dicho importe se integra de la siguiente manera:

SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE PAQUETES	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2	CAMIONETA LAS ESPECIFICACIONES DE LA CAMIONETA ES CONFORME A LA FICHA TÉCNICA.	23	PIEZA	\$ 430,517.24	\$ 9,901,896.52
3	CAMIONETA LAS ESPECIFICACIONES DE LA CAMIONETA ES CONFORME A LA FICHA TÉCNICA.	1	PIEZA	\$ 939,568.97	\$ 939,568.97
				SUMA	\$ 10,841,465.49
				I.V.A.	\$ 1,734,634.48
				TOTAL	\$ 12,576,099.97

Cabe mencionar que existe diferencia de tres centavos en el importe de la partida 2, así como la suma y el importe total presentado en su propuesta presencial. -----

Tercero: Se procede a la **Apertura de la Propuesta Económica** del licitante **AUTOMÓVILES VICTORIA, S.A. DE C.V.**, para verificar los documentos correspondientes, observándose que presentó toda la documentación solicitada, así mismo se registra que el importe total de su Propuesta Económica es por la cantidad de **\$11,957,073.00 (ONCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)**, y un tiempo de entrega de 25 días hábiles a partir de la siguiente notificación, así mismo dicho importe se integra de la siguiente manera:

SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE PAQUETES	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	VEHÍCULO LAS ESPECIFICACIONES DEL VEHÍCULO ES CONFORME A LA FICHA TÉCNICA.	4	PIEZA	\$ 227,609.46	\$ 910,437.84

2	CAMIONETA LAS ESPECIFICACIONES DE LA CAMIONETA ES CONFORME A LA FICHA TÉCNICA.	23	PIEZA	\$ 408,501.90	\$ 9,397,383.70
				SUMA	\$ 10,307,821.54
				I.V.A.	\$ 1,649,251.45
				TOTAL	\$ 11,957,072.99

Cabe mencionar que existe diferencia de un centavo por el IVA. -----

Cuarto: Se les informa a lo(s) licitante(s) que el acto llevado a cabo corresponde al **Fallo Técnico y Apertura de la Propuesta Económica.**-----

El Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales en base al **Fallo Técnico y al Análisis de la Propuesta Económica** admitida(s), emitirá el dictamen que servirá como fundamento a la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales, para el **Fallo de Adjudicación** correspondiente, el cual se les notificará el **día 14 de agosto del 2025, a las 16:00 horas**, siendo opcional su asistencia y se notificará por los mismos medios establecidos en bases.

No existiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente, siendo las **14:30 horas** del día **07 de agosto del 2025**, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo para constancia legal -----

La omisión de la firma por parte del (los) licitante (s) no invalidará el contenido y efectos de esta acta-----

FIRMA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS



C.P. JUAN DIEGO GUADALUPE ALEMÁN PUGA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y OPERACIONES
PATRIMONIALES



LCA. CELINA ITZAYANA SIERRA PIÑA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PÚBLICAS

FIRMA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS



C.P. JORGE ARTURO ADAME SURUR

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



ING. ALEJANDRA FELIX RAMOS

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL



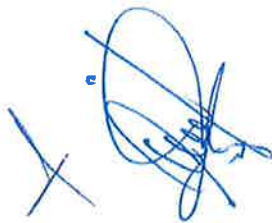
LIC. ARANTXA DAFNE PALOMA VARGAS MIRAMON

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL



C.P. CARLOS DÁVILA ELIZONDO

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL



FIRMA DE LOS LICITANTES



REPRESENTANTE DE AUTOMOTRIZ TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.
C. MA DEL ROCIO BARAJAS CORTES



REPRESENTANTE DE AUTOMÓVILES VICTORIA, S.A. DE C.V.
C. AQUILES H. MATSUMOTO

---Las presentes firmas corresponden al documento denominado **Acta de fallo Técnico y Apertura de la Propuesta Económica** de la Licitación Pública Nacional Número **57062002-010-2025** referente a la **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS**, la cual consta de **07 (siete) fojas útiles** -----
----- FIN DE TEXTO -----

